

PROGRAMA DE ACTIVIDAD ACADEMICA AÑO 2.001

PROFESOR : EDUARDO JARA CASTRO
DEPARTAMENTO : ENSEÑANZA CLINICA DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
PERIODOS : PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2.001.

OBJETIVOS DEL CURSO:

- A) Formar alumnos en el conocimiento empírico de los órganos que componen el sistema judicial y su funcionamiento.
- B) Desarrollar en los alumnos destrezas necesarias para el trabajo del abogado que le permitan enfrentar su labor profesional en forma integral.
- C) A través de la atención de las causas que le asignen, lograr que el alumno aprenda a aplicar sus conocimientos teóricos a la solución del caso concreto, proponiendo alternativas y diseñando estrategias jurídicas con la ayuda de su profesor y ayudantes y del correcto uso de las fuentes legales.
- D) Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo a través de ejercicios de casos simulados y debate de las causas.

METODOLOGIA:

Como metodología se utilizará básicamente el sistema de clase activa complementado con clases expositivas del profesor en ciertas áreas, repases de procedimiento y lecturas obligatorias.

PROGRAMA:

I.- INTRODUCCION

1.- Asignación de causas y entrega de carpetas a cada uno de los alumnos. Análisis de cada una de ellas.
(una clase)

2.- Visita a Tribunales

* Corte Suprema y Corte de Apelaciones de Santiago.

* Juzgados Civiles

* Juzgados de Menores

• Juzgados Laborales

(una clase)

3.- Nociones de la Enseñanza Clínica
(una clase)

4.- La Clínica Jurídica de la Universidad de Chile

- * Estructura
- * Normas
- * Procedimientos

5.- Pautas de atención al cliente en una clínica jurídica (una clase)

6.- Repaso de Procedimientos

- * Evaluación Inicial
 - * Reglas de competencia
 - * Notificaciones
 - * Medios de Prueba
 - * Tipos de Procedimientos
 - * Recursos
- (seis clases)

II.- ETICA PRACTICA

- 1.- Introducción al tema. Profesor.
- 2.- Control de lectura: Código de Etica del Colegio de Abogados
 - * Evaluación de Conceptos
 - * Resolución de casos prácticos
- 3.- Análisis de un filme que plantea conflicto ético para abogados
- 4.- Análisis de 10 casos que plantean conflictos éticos.
- 5.- Evaluación de acuerdo a la participación en clases.
(seis clases)

III.- TECNICAS DE ENTREVISTA

- 1.- Introducción al tema. Profesor
 - * Teoría de la comunicación
 - * Teoría del lenguaje
 - * Empatía
 - * Resolución de situaciones conflictivas en la entrevista
 - * Información Relevante.
- 2.- Entrevistas Simulada al profesor o ayudante
- 3.- Entrevista colectiva de casos verdaderos que llegan a la clínica.
- 4.- Entrevista individual de casos verdaderos que llegan a la clínica.
- 5.- Evaluación de acuerdo al desempeño del alumno en los ejercicios.
(cuatro clases)

IV.- ESCRITURACIÓN

1.- Aspectos formales de la confección de escritos y otros documentos legales

- * Confección de cartas
- * Confección de escritos
- * Confección de demandas
- * Confección de escrituras

2.- Aspecto de fondo en la redacción de documentos legales

- * Exposición
- * Síntesis
- * Redacción
- * Petición

3.- Ejercicios

4.- Evaluación con relación a los ejercicios. (cuatro clases)

V.- EXPRESION ORAL

1.- Introducción Profesor

2.- Comentario a lecturas sobre Expresión Oral y el Discurso del Abogado.

3.- Vídeo Conferencia Profesor Daniel Aron

4.- Ejercicios de Expresión Oral:

- * La Improvisación
- * El Alegato

5.- Revisión de vídeo y evaluación conjunta de todos los ejercicios

6.- Evaluación con relación a las actividades prácticas realizadas por el alumno, especialmente la improvisación y el alegato. (Ocho clases)

VI.- NEGOCIACION LEGAL

1.- Introducción

2.- Control de lectura. Apuntes sobre el tema

3.- Aplicación de test sobre estilo decisorio: Análisis

4.- Ejercicios

- * Rojo y Negro
- * Negociación Laboral
- * Negociación Asunto de Familia.

5.- Evaluación.

(seis clases)

VII.- OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

- 1.- Asistencia con alumnos a comparendos, audiencias a prueba, etc.
- 2.- Análisis de sentencias sobre asuntos de interés para la clínica dictadas por la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago y la Excma. Corte Suprema.
- 4.- Evaluación.

VIII.- EVALUACION FINAL.

El alumno es evaluado en un treinta por ciento de acuerdo a las evaluaciones parciales para cada una de las destrezas. En otro cuarenta por ciento por la nota que obtenga de acuerdo a su desempeño en los casos asignados al comenzar la clínica y a los que se le hayan entregado durante el desarrollo de ésta. Especialmente se tendrá en consideración su desempeño en cada caso, su iniciativa, responsabilidad y la mayor o menor complejidad del asunto. El treinta por ciento restante resultará de la nota que obtenga en el examen final que será en parte escrito y en parte oral.